

SESIÓN ORDINARIA N° 14 – MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2013

500 Quinceañeras beneficiarias de asignaciones familiares del BPS en Turismo social. Al igual que el año pasado -en la cooperación entre el Ministerio de Turismo y Deporte y el BPS, con colaboración del MEC- quienes cumplen 15 años en 2013 y son beneficiarias de asignaciones familiares del BPS en todo el país y con buenas calificaciones en sus estudios, pueden inscribirse para la selección correspondiente.

Desde el 4 de junio y hasta el 12 de julio, pueden inscribirse en oficinas del BPS de todo el país, para los 6 viajes que se realizan este año a partir de agosto.

El primer viaje es del 2 al 4 de agosto a las Termas, y comprende a quinceañeras de Cerro Largo (16), Treinta y Tres (12), Rocha (12), Maldonado (21) y Lavalleja (12)

El segundo viaje, también a Termas, será en setiembre, para quinceañeras de Montevideo (54) y Canelones (26).

La cantidad asignada a cada departamento, es proporcional a las beneficiarias de asignaciones familiares en el mismo.

Cruce de información sobre asignaciones familiares. El 10 de junio vence el plazo para determinar los alumnos inscriptos y activos en la enseñanza pública y privada de todo el país, beneficiarios de asignaciones familiares, cuyo primer cruce de información fuera realizado el 30 de abril. A aquellos que se determinen como inactivos, se les suspenderá el pago de la asignación familiar a cobrar en el mes de julio. Posteriormente el 31 de julio se realizará un nuevo cruce de información.

Pensiones para víctimas y familiares de delitos violentos – Ley 19.039. Plazo hasta el 16 de julio. Se continúa con la implementación de esta ley aprobada en diciembre pasado y reglamentada recientemente. Hasta el momento se han presentado 159 solicitudes en todo el país, habiéndose resuelto 33 casos: 15 favorables y 18 negativas. Ha sido muy importante el trabajo de la comisión asesora ya creada por el Decreto N° 158/2013, promovido por el BPS y aprobado por el Poder Ejecutivo. La comisión ya había iniciado su trabajo convocada por BPS e integrada por representantes del Poder Judicial y el Ministerio del Interior, atendiendo la complejidad de los casos. La mayoría de las otorgadas son en casos que aún no han tenido sentencia definitiva por la justicia. Las resueltas negativamente es porque no cumplen los requisitos de la ley: homicidios en caso de rapiña, secuestro o copamiento o discapacidad en ocasión de esos hechos. Asimismo el BPS ha propuesto ampliar el amparo a homicidios con hurto, no contemplado expresamente en la ley. Se recuerda que para los delitos ocurridos en los 10 años anteriores a la vigencia de la ley (7 de enero de 2013), **hay plazo de presentar solicitud en oficinas del BPS de todo el país, hasta el 16 de julio.**

Pago de aguinaldo incluyendo salario vacacional para los trabajadores de la construcción desde el 17 de junio. En base al acuerdo en Consejo de Salarios del sector – Grupo 9, firmado el pasado 7 de mayo entre las cámaras empresariales, el SUNCA y el MTSS, y por decreto 159/2013 del 24 del mismo mes, los trabajadores de

la construcción logran un beneficio importante como es la inclusión del salario vacacional en el cálculo del aguinaldo. El BPS ha realizado un esfuerzo importante por parte de sus funcionarios para poder cumplir en escaso tiempo con esta disposición. A partir del 17 de junio, los trabajadores de la construcción ya estarán cobrando este nuevo beneficio en simultáneo con el nuevo sistema de pago descentralizado en el nuevo local que elijan o donde lo venían cobrando hasta el momento.

Subsidio a trabajadores de la vestimenta, segundo pago. Desde el 30 de mayo y hasta el 31 de octubre, en todo el país, unos 5 mil trabajadores de la industria de la vestimenta cobran el subsidio establecido por ley.

Se está utilizando el sistema de comunicación a los celulares registrados en el BPS, con el siguiente mensaje:

“BPS informa: desde el día 30 de mayo y hasta el 31 de octubre, se realizará el pago del subsidio a los trabajadores de la vestimenta en el local central de BPS y en cualquiera de los locales de Abitab, Redpagos, El Correo, Anda, Polakoff e Interdatos Paysandú”

Para el cobro, los trabajadores se presentan en los locales que elijan, simplemente con su cédula de identidad.

Entrega de 40 nuevas viviendas para jubilados y pensionistas en Las Piedras.

Continuando con el programa de soluciones habitacionales, el viernes 17 de mayo se entregan estas viviendas en esta ciudad canaria, en conjunto con el MVOTMA.

Postergación del vencimiento de aportes rurales hasta el 30 de mayo. A solicitud del Congreso de Intendentes el Directorio aprobó colaborar postergando el vencimiento de pagos sin multas ni recargos: dos postergaciones de la fecha de vencimiento de aportes rurales correspondiente al primer cuatrimestre de este año; inicialmente hasta el 24 de mayo y luego hasta el 30. Esta solicitud estuvo fundamentada en que ésta es la primera instancia en que se está implementando el reintegro del impuesto a los semovientes del sector, lo que se realiza a través de la emisión de certificados canjeables por aportes a la seguridad social y hubo dificultades en algunas intendencias para cumplir en tiempo y forma con los requerimientos.

Ejecución Presupuestal 2012 del BPS. La Ejecución Presupuestal consiste –en forma muy simplificada- en comparar la estimación de los ingresos y egresos realizada para un determinado año y los que luego del mismo se verificaron. En esta ocasión se verifica la ejecución del 99,08% de los gastos operativos proyectados, siendo del 88% lo cumplido en materia de inversiones previstas. Al igual que en ocasión del análisis del Balance del 2012 (ver Ya Está Resuelto de 20.3.2013) se destaca el valor final de la Asistencia Financiera Neta, que se había proyectado en el orden de los 63 millones de dólares, resultando en los hechos en poco más de 20 millones, explicado en la referencia al Balance y en que la recaudación propia y los impuestos afectados fueron superiores a los proyectados inicialmente.

Ingresan 199 trabajadores al BPS el 11 de junio. Culminando el proceso de concurso de oposición y méritos iniciado en setiembre pasado (ver Ya Está Resuelto de 12.09.2012), se aprobó lo actuado por el Tribunal de este llamado el que contó con representación del sindicato de funcionarios ATSS. El proceso de inscripción registró 55.545 personas, de las cuales mediante sorteo pasaron a la prueba de conocimientos eliminatoria 4.316. Se presentaron 3.678 concursantes superando la prueba 1.239. Completadas todas las etapas del proceso de concurso superaron el puntaje básico 720 personas de Montevideo y 334 de Interior. De este total se determina el ingreso de 129 trabajadores en Montevideo y 70 en el Interior (Salto, Las Piedras, Rocha, Paysandú, Maldonado, Pando, Libertad, Mercedes, Rivera, Ombúes de Lavalle, Dolores, Bella Unión, Florida, San Jacinto, Guichón, Melo, Rocha, Sarandí Grande y del Yí, La Paz, Tarariras, José P. Varela, San Carlos, Atlántida, Casupá, Raigón, San Ramón, Migueles, Los Cerrillos, Cardona, Juan Lacaze, Santa Clara de Olimar, Villa Rodríguez, Ciudad del Plata, Cerro Chato, Nueva Helvecia, Castillos, Chuy y Rodó). Quienes no ingresaron en esta instancia conforman una lista de espera aplicable a vacantes que se generen dentro de los próximos 36 meses. En definitiva concluye esta etapa de un nuevo proceso de concurso de ingreso de trabajadores –con contrato de función pública- a la institución. A los nuevos trabajadores las felicitaciones del caso y los deseos de éxito en este emprendimiento.

Pasantes. Este programa brinda una oportunidad laboral inicial a miles de jóvenes de todo el país y cuenta con muchos años de aplicación sistemática en el BPS. Se desarrollan en distinto tipo de cargo y funciones, que van desde las administrativas – las más numerosas dadas las características del instituto- hasta las de especialidades médicas como la urología, pasando por informáticas y de ciencia económicas, con absoluto apego a las disposiciones de aplicación de un año de vigencia, con posibilidad de prórroga de un máximo de un año más. En esta oportunidad cesaron 75 pasantías, y se dispuso la prórroga de un año para 38 pasantes y el ingreso de 24 nuevos pasantes.

Misiones técnicas de El Salvador y Bolivia visitan el BPS. En el marco de convenios de cooperación para la mejora de la gestión y los sistemas de seguridad social, en mayo y junio se reciben representativas delegaciones de estos países hermanos. Del 28 al 31 de mayo, 4 funcionarios del Instituto Salvadoreño de Seguro Social -habiendo recibido el pasado 15 al propio Director General del mismo en preparación de la agenda- y del 10 al 14 de junio, a la delegación de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros de Bolivia (APS), integrada por 3 funcionarios.

Representación de trabajadores y empresarios en la Conferencia mundial del trabajo de OIT en junio en Ginebra. Nuevamente como en años anteriores, y dada la importancia de los temas de seguridad social que allí se consideran, los Directores Ariel Ferrari y Cra. Elvira Dominguez, participan con el apoyo de BPS en este evento internacional, acompañando a la delegación tripartita de Uruguay integrada por el MTSS, Cámaras de Comercio y de Industrias y PIT-CNT.

Por otra parte, la Vicepresidenta, Dra. Rosario Oiz, participa en seminario internacional invitada por el Ministerio del Trabajo de Colombia, para el análisis de los sistemas de jubilaciones y pensiones.